



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000093-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a idoneidad de otorgar responsabilidades de gobierno a personas cuya posible vinculación en procesos de corrupción política está siendo estudiada por las correspondientes instancias judiciales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000093, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a idoneidad de otorgar responsabilidades de gobierno a personas cuya posible vinculación en procesos de corrupción política está siendo estudiada por las correspondientes instancias judiciales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Luis Fuentes Rodríguez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Habiéndose conocido el nombramiento de D. José Rodríguez Sanz-Pastor como Secretario General de la Consejería de Cultura y Turismo; y siendo igualmente pública la información de su vinculación con el conocido como "Caso Arroyo", este Grupo Parlamentario desea conocer cuál es la situación actual de D. José Rodríguez Sanz-Pastor en dicho proceso así como la opinión de la Consejería acerca de la idoneidad de otorgar responsabilidades de gobierno a personas cuya posible participación en procesos de corrupción política está siendo estudiada por las correspondientes instancias judiciales.

Y así lo hace constar a los efectos oportunos, en Valladolid a 29 de julio de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez